ACTA DE TERMINACION
AL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 131 DEL 15 DE MAYO DE 2024

TIPO DE ACTO CONTRATO DE SUMINISTRO	MÍNIMA CUANTÍA MC -011-2024	CONTRATO N° 131	15 DE MAYO DE 2024
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA			
Nombre o razón social:		PROYECTOS Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO S.A.S	
NIT:		901.370.489-2	
Representante legal:		Jean Sebastián Yate Vivero	
Cedula de ciudadanía:		1.111.204.390	
Dirección:		Urbanización Villa del Prado MZ F Casa 6 Mariquita–Tolima	
Teléfono:	3213089597	Correo electrónico	dafptoyectemossas@gmail.com
Objeto:	ADQUISICIÓN DE TEJAS Y ACCESORIOS PARA TEJAS EN ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS DE LOS DAMNIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL – TOLIMA		
Valor	VEINTISES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILTRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($26.154.391,20)M/CTE		
Plazo inicial	El plazo de ejecución del contrato es de **TRES (03) DIAS CALENDARIO** El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su legalización se requiere el registro presupuestal y aprobación de las garantías.		

En el Municipio de Armero Guayabal - Tolima a los diecinueve (19) días del mes de Mayo de 2024, se reunieron los suscritos **MAURICIO CUELLAR ARIAS**, Alcalde de Armero Guayabal – Tolima, **ANDRES FELIPE GUZMAN PADILLLA** – Secretario de Planeación e Infraestructura, quien ejerce la Supervisión del Contrato de suministro N° 131 del 15 de Mayo de 2024, en representación del Municipio de Armero Guayabal y el señor Jean Sebastián Yate Vivero identificado con cedula de ciudadanía N° 1.111.204.390de Mariquita – Tolima en calidad de representante legal de PROYECTOS Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO S.A.S con NIT 901.370.489-2 como Contratista del suministro; mediante el presente documento se deja constancia del Recibo Final de las actividades ejecutadas del contrato anteriormente citado, teniendo en cuenta que fueron entregadas a satisfacción las actividades objeto contractual mediante el informe del contratista y la supervisión.

1. **ACTIVIDADES EJECUTADAS**

Que el día 15 de Mayo de 2024 se celebró el contrato de suministro N° 131 de 2024.

Que el contrato tiene por objeto "ADQUISICIÓN DE TEJAS Y ACCESORIOS PARA TEJAS EN ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS DE LOS DAMNIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL – TOLIMA"

Que el valor del contrato se pactó por el valor de VEINTISES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILTRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($26.154.391,20) M/Cte. IVA Incluido, con un plazo de ejecución de 3 días calendarios contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización, obligación que se registró bajo registro presupuestal N° 2024000297 del 15 de Mayo de 2024

El día 17 de Mayo de 2024 se realizó aprobación de las pólizas de garantías expedida por la aseguradora Seguros Del Estado a) Póliza de cumplimiento N° 25-44-101192198, seguidamente se suscribió acta de inicio de las actividades contempladas.

El día 19 de Mayo de 2024 se realizo la totalidad de la entrega del suministro contratado adjuntado el informe y registro fotográfico por parte del contratista, así mismo revisada la información presentada se suscribe el acta de terminación del contrato a satisfacción.

2. BALANCE DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$	26.154.391,20	$	0.00
Valor Adición	$	0.00	$	0.00
Valor Pago Final	$	0.00	$	26.154.391,20
Saldo sin ejecutar	$	0.00	$	0.00
SUMAS IGUALES	**$**	**26.154.391,20**	**$**	**26.154.391,20**

3. VALOR DEL PRESENTE PAGO

Valor Presente Acta Final	$	26.154.391,20
Valor A Cancelar	**$**	**26.154.391,20**

Para constancia de la misma, se firma en el municipio de Armero Guayabal, a los 19 MAY 2024

POR EL MUNICIPIO,

Mauricio Cuellar Arias
Alcalde Municipal

POR EL CONTRATISTA,

Jean Sebastian Yate Vivero
Proyectos Y Soluciones Integrales Para El Desarrollo S.A.S

POR LA SUPERVISION;

Andres Felipe Padilla Guzmán
Secretario de Planeación e Infraestructura

Proyecto: Jhon Alexander Rubio Guzmán - Profesional Universitario